



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL 2025-2026

INDICE

1. Normativa.....	2
2. Principios del Plan de Orientación Académica, Educativa y Profesional	3
3. Responsables del Plan de Orientación.....	4
4. Ámbitos del Plan de Orientación.....	5
a) ÁMBITO I: La Acción Tutorial	5
b) ÁMBITO II. Apoyo al Proceso de Enseñanza , Aprendizaje y Evaluación	7
c) AMBITO III. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.....	10
d) ÁMBITO IV. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa	12
e) ÁMBITO V. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.....	14
f) ÁMBITO VI. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.....	15
g) AMBITO VII. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa	17
h) ÁMBITO VIII. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones	19
i) ÁMBITO IX. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación ...	21
j) ÁMBITO X. Apoyo y Asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.....	21
ANEXO PLAN ACCION TUTORIAL.....	24



1. Normativa

Orden 140/2024, de 28 de Agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Esta orden dicta las instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 92/2022 , de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Decreto establece la necesidad de disponer de un Plan General Anual, entendido como marco de referencia para establecer prioridades, líneas estratégicas y objetivos anuales. Para ello se impulsan los equipos de coordinación de los profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa en el desarrollo de la labor orientadora, para garantizar la coherencia regional, provincial y entre zonas educativas, como mejora del desarrollo de la labor orientadora y la consecución de las prioridades, líneas estratégicas y objetivos anuales que se establezcan.

Orden 118/2022, de 14 de Junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación

Artículo 58.

El departamento de orientación de los Institutos de Educación Secundaria es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado. El asesoramiento atenderá a la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación del centro y zona, y de las medidas de atención a la diversidad. Este departamento es responsable de llevar a cabo las actuaciones de inclusión educativa y atención a la diversidad, establecidas en la normativa reguladora de la orientación educativa y profesional

Decreto 85/2018, de 20 de Noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que la Inclusión Educativa en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha

El objeto es hacer efectiva el derecho a la educación inclusiva.

Mediante su articulado establece la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos, respetando los principios de normalización, equidad, coeducación y respeto a la diversidad, accesibilidad y



diseño universal del aprendizaje, el enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa, la transversalidad entre las administraciones, la fundamentación teórica, actualización didáctica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y acciones a desarrollar, la responsabilidad compartida de todos los agentes implicados, la flexibilidad organizativa y la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos y medios

2. Principios del Plan de Orientación Académica, Educativa y Profesional

- *Principio de Continuidad:* se desarrolla a lo largo de todas las etapas educativa , favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición entre etapas y con el mundo laboral. Por lo tanto se enmarca dentro de este principio el Plan de Transición entre etapas así como todas las actuaciones encaminadas a los cambios de etapa y al acceso al mundo laboral .
- *Principio de Prevención:* supone que los procesos de orientación tienen que anticipar e identificar de forma temprana las barreras para el aprendizaje.
- *Principio de Personalización de proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación,* esto conlleva la planificación de los ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales.
- *Principio de Sistematización y Planificación,* con intervenciones planificadas integradas en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos,...
- *Principio de Intervención Socio comunitaria.* Se desarrolla mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- *Principio de Innovación y mejora educativa.* La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a



desarrollar.

Estos principios, que serán la base de la actividad y la práctica orientadora, servirán igualmente de referencia de la práctica de enseñanza-aprendizaje, siendo puntos de referencia para todos los agentes educativos (profesorado, padres y madres, administración educativa, agentes educativos socio comunitarios, ...)

3. Responsables del Plan de Orientación.

En este apartado cabe diferenciarse entre la responsabilidad de elaboración del plan como documento de centro anual que debe incluirse en la PGA, con la responsabilidad de ejecución.

La normativa establece que los encargados de la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de las distintas medidas adoptadas en los ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional serán el equipo directivo junto con la persona responsable de Orientación Educativa (en este caso el orientador del instituto). Para ello, la CCP, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar hacen las aportaciones que consideran oportunas previa a la incorporación de dicho documento en la programación general anual y es el equipo directivo quien lo incluye cada año con las actuaciones a poner en marcha cada año.

En este sentido se han demandado por parte del orientador del centro en las primeras CCP del curso que el profesorado sea conocedor de la nueva normativa publicada al respecto y que se lleven a cabo propuestas en los distintos ámbitos de actuación que propone la normativa.

Por otra parte, la responsabilidad de ejecución del mismo, al abarcar muchos ámbitos dentro del trabajo diario del instituto (la acción tutorial, prevención del absentismo y abandono temprano, mejora de la convivencia, transición entre etapas, procesos de enseñanza y aprendizaje...), dicha responsabilidad es de todo el equipo docente y del resto de la comunidad educativa que esté implicado en las actuaciones que se detallan en este documento.

Con esto queremos dejar constancia que las actuaciones que se hagan en este sentido no tienen una única responsabilidad en el orientador del centro, aunque sea el máximo responsable, sino que desde cada área o materia y desde cualquier ámbito de actuación (tutoría, coordinación con agentes externos,...) estamos contribuyendo a la puesta en marcha de dicho plan, así como en su posterior proceso de evaluación.



4. Ámbitos del Plan de Orientación

a) ÁMBITO I: La Acción Tutorial

La acción tutorial en nuestro centro estará coordinada desde Jefatura de Estudios en estrecha colaboración con el orientador del centro.

Para ello, se han organizado reuniones semanales con cada nivel educativo.

El horario de reuniones de coordinación de tutorías del presente curso es el siguiente:

- ✓ *Lunes 10:05 a 11:00 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 2º ESO*
- ✓ *Miércoles 09:10 a 10:05 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 4º ESO*
- ✓ *Miércoles 10:05 a 11:00 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 2º Bachillerato*
- ✓ *Jueves 10:05 a 11:00 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 3º ESO*
- ✓ *Jueves 11:30 a 12:25 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 1º ESO*
- ✓ *Viernes 10:05 a 11:00 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de Ciclos Formativos de Grado Básico*
- ✓ *Viernes 11:30 a 12:25 Reunión Jefatura Estudios/ Orientador / Tutores de 1º Bachillerato*

Para una mayor coordinación y poder difundir tanto materiales para el trabajo en tutorías, como cualquier información relevante, al igual que en los cursos anteriores, se han creado dentro del equipo EPT canales de tutores por niveles en la plataforma Microsoft Teams que permite difundir la información de forma más eficiente.

A parte de los equipos de tutores por nivel, para favorecer el trabajo de la tutoría se han creado también canales dentro del Equipo de EPT en Teams. Existe un canal para cada curso, de forma que el tutor puede pedir información sobre alumnos en concreto, difundir cambios en la organización del aula, temas de tutoría que se están tratando y pueden extenderse a otras áreas, información que los padres nos puedan dar sobre un alumno en concreto, preparación de las sesiones de evaluación, ...

Hemos observado en los últimos cursos que este canal de información es mucho más rápido que cuando se hacía en papel, y que la mayoría del claustro está entrando en esta dinámica. Es por ello, que tanto desde el equipo directivo como desde el departamento de orientación se apuesta por esta forma de comunicación y se trabaja para que el profesorado nuevo y tutores la utilicen desde el inicio de curso.



Por otra parte, queremos señalar que el trabajo de los tutores con los alumnos en los cursos de 1º y 2º de Bachillerato, al no tener hora de tutoría, se tiene que llevar a cabo en horas de clase del propio tutor o en los periodos de recreo del alumnado. Tal y como hemos señalado en las memorias de los últimos cursos, esto es una gran limitación, sobre todo en lo concerniente a la orientación académica y profesional de los alumnos de estos cursos. Desde el departamento de orientación se llevarán a cabo todas las actuaciones posibles, ya sea mediante la atención individualizada al alumnado o reuniones grupales en los momentos que se requieran.

Las Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial van a estar en estrecha colaboración con las familias. Para ello, es una instrucción de Jefatura de Estudios que todos los tutores deben tener al menos un contacto trimestral con cada una de las familias de los alumnos de su tutoría. Además, a principio de curso, coincidiendo con la evaluación inicial, se tendrá una reunión general con las familias en horario de tarde.

Cada tutor profesor de cada grupo de alumnos tendrá asignada una hora de atención a padres en horario lectivo para atender a las cuestiones que se requieran tanto por parte del profesorado como de los padres

Desde el departamento de orientación y jefatura de orientación se facilita en las primeras reuniones con tutores a través del equipo de Tutores de Microsoft Teams el modelo para que los tutores anoten las actividades tutoriales con alumnos y el modelo para recoger las entrevistas, llamadas,.. que el tutor tenga con cada familia. Dichos documentos serán la referencia de evaluación de este apartado, utilizando indicadores como el número de reuniones que se han tenido, la utilidad de las mismas, implicación familiar en las medidas tomadas,...

La hora de tutoría se dedicará a trabajar temas de muy diversa índole. Para ello se ha facilitado material a través del equipo de tutores en Teams. En los grupos en los que los tutores tienen esa hora semanal específica (desde 1º a 4º de la ESO y FP Básica) se revisarán semanalmente el funcionamiento de dichas actividades en las reuniones con jefatura de estudios y orientador. Los tutores evaluarán dicha actividad.

Aunque cada tutor puede seguir su propio ritmo con las actividades que considere más adecuadas para su grupo, habrá un núcleo de las mismas que tendrán que hacerse en función del momento del curso. Así por ejemplo a principio de curso se seguirán las mismas líneas de trabajo ya que se hace necesario el trabajo con actividades como Cuestionario de inicio de curso, Normas de Centro y Aula, Preparación de la Evaluación Inicial, Plan de Emergencia del Centro, Elección de delegados, Seguimiento del Absentismo...

Para que los tutores tengan unas líneas que puedan ser comunes, se plantea un programa base de actividades (Anexo I) para los cursos que tienen hora de tutoría. En los cursos de 1º y 2º bachillerato, en las reuniones semanales, se



darán indicaciones sobre actuaciones comunes que los tutores llevarán a cabo con alumnos y padres de dichos grupos. Aunque esa hora no esté en el horario se requerirán espacios de tiempo para informar sobre charlas y otras actividades tutoriales .

b) ÁMBITO II. Apoyo al Proceso de Enseñanza , Aprendizaje y Evaluación

El departamento de orientación llevará a cabo el Asesoramiento a Proceso de Enseñanza/Aprendizaje mediante:

- *La colaboración con el profesorado en el prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y elaborando actividades y medidas preventivas u ordinarias de atención a la diversidad. El Decreto de Inclusión Educativa será el principal referente para la elaboración de dichas propuestas.*
- *Formulando propuestas ante la CCP para la organización de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se profundizará en la línea de los Planes de Trabajo para ACNEAEs y los planes de recuperación y refuerzo del alumnado con materias pendientes o que presenten dificultades en cualquier momento del curso.*
- *Asesorando al profesorado para que adapten las programaciones didácticas a las características de los grupos y a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno. Este año, el cuaderno de evaluación permitirá poder recoger dicho apartado en las programaciones didácticas de cada departamento*
- *Realizando la evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas de los alumnos en aquellos casos se requiera.*
- *Fomentando metodologías de enseñanza que favorezca el aprendizaje autónomo, estratégico y cooperativo de los alumnos mediante la incorporación de hábitos*
- *Contribuyendo a que los alumnos adquieran las competencias clave*

Los contenidos del plan de actividades en este ámbito de intervención serán los siguientes

- **Asesoramiento al equipo directivo y a la CCP, mediante las siguientes actuaciones:**
 1. *Colaborar en programas de formación del profesorado dentro del centro en los programas de atención a la diversidad.*
 2. *Mantener y mejorar los mecanismos de coordinación con los colegios de educación primaria y con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria. Programa de coordinación de paso de Primaria a Secundaria, siendo este curso una de las actuaciones prioritarias de la inspección educativa.*



3. *Establecer mecanismos inclusivos y co-educativos en la elaboración de los grupos de alumnos colaborando con la jefatura de estudios. Dicha elaboración ha sido explicada en el claustro de principio de curso por parte del equipo directivo a todo el profesorado.*
 4. *Fomentar actividades extraescolares como mecanismo de compensación educativa y de inclusión escolar de alumnos en situación de marginación social.*
 5. *Incorporar al alumnado con necesidades de apoyo educativo en el aula más adecuada para trabajar las adaptaciones curriculares.*
 6. *Revisar el funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas de intervención educativa para los alumnos con necesidades de apoyo educativo.*
 7. *Revisar los procedimientos para la toma de decisiones sobre la evaluación y la promoción de los alumnos.*
- *Asesoramiento a los departamentos didácticos.* Las actuaciones que se proponen desde el departamento de orientación son las siguientes:
 1. *Establecer estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje*
 2. *Promocionar el trabajo de la comprensión lectora y los contenidos procedimentales en todas las áreas curriculares.*
 3. *Ofrecer ejemplos prácticos de metodologías de la enseñanza adaptadas a la atención a la diversidad (trabajo en equipo y cooperativo, grupos interactivos, enseñanza tutorada, introducción de nuevas tecnologías en la enseñanza...).*
 4. *Asesorar a los profesores, junto con la maestra de pedagogía terapéutica, en la elaboración de materiales y formatos para llevar a cabo las adaptaciones necesarias. La CCP y la participación a demanda en las reuniones de los departamentos didácticos será los momentos para llevar a cabo dicha actuación.*

Las medidas preventivas que se proponen en este ámbito de actuación del Plan serán:

- *Colaborar con el Equipo Directivo y Tutores en el Programa de Transición de primaria a secundaria.* Desde el departamento de orientación se realizarán las siguientes acciones:
 1. *Realizar reuniones con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria, con el fin de recabar información confidencial sobre los alumnos de nueva incorporación. Dicho trabajo se realizará*



tanto en los periodos de procesos de admisión como al finalizar el curso.

2. *Colaborar en las jornadas de puertas abiertas, tanto en la organización como en la participación con alumnos y padres.*
 3. *Realizar reuniones informativas junto con el equipo directivo con los padres para explicarles las características del instituto y de la nueva etapa educativa.*
 4. *Analizar con los tutores la información de que disponemos sobre los alumnos, especialmente de aquellos que presentan necesidades de apoyo educativo.*
- *Colaborar con los tutores y el profesorado en la evaluación de los alumnos con actividades desde el departamento de orientación como :*
 1. *Asesorar al profesorado para evaluar la competencia curricular*
 2. *Elaborar fichas de control y seguimiento*
 3. *Elaborar cuestionarios de observación para el profesorado*
 4. *Elaborar cuestionarios para valorar el clima socioemocional y de aprendizaje*
 5. *Realizar reuniones con los Equipos de Orientación de Infantil y Primaria, con el fin de recabar información confidencial sobre los alumnos de nueva incorporación.*
 - *Identificar y realizar el seguimiento de aquellos que presentan dificultades y carencias en el aprendizaje, para lo cual se harán las siguientes actuaciones:*
 1. *Estudiar informes de alumnos con necesidades de apoyo educativo de nueva incorporación*
 2. *Evaluar mediante técnicas psicométricas las aptitudes generales y de conducta de aquellos alumnos que lo requieran*
 3. *Recogida de datos familiares y sociales de los alumnos a partir de las entrevistas de los tutores con las familias*
 - *Medidas Generales*
 1. *Organización de agrupamientos en los diferentes cursos. El equipo directivo con la colaboración del departamento de orientación identificará y conocerá las características principales de los alumnos para llevar a cabo la distribución del alumnado teniendo en cuenta la heterogeneidad de los criterios.*
 2. *Organización de los refuerzos ordinarios desde un enfoque inclusivo, ayudando a los tutores a conocer las dificultades de los alumnos, reflejando en delphos los acneaes de cada unidad, orientando el refuerzo educativo desde el aula, priorizando el refuerzo en las áreas instrumentales,..*
 - *Medidas de Intervención educativa destinadas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Serán actuaciones para la*



mejora en la realización de las adaptaciones curriculares individuales , así como para el apoyo y refuerzo educativo individualizado y en pequeño grupo .

- 1. Realizando la coordinación con los colegios de primaria para recoger información sobre las Adaptaciones Curriculares realizadas en primaria.*
- 2. Asesorando a tutores sobre el proceso y procedimiento para realizar las Adaptaciones Curriculares*
- 3. Realizando las evaluaciones psicopedagógicas*
- 4. Establecer el número de horas de refuerzo por parte del profesorado especialista*
- 5. Asesorar al equipo docente en cuestiones metodológicas, criterios de evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales*
- 6. Establecer una comunicación eficaz con las familias de estos alumnos, en especial cuando el alumnado esté finalizando la etapa o se vayan a tomar decisiones importantes de carácter académica y/o profesional*

c) AMBITO III. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano

En este ámbito de actuación la importancia de la implicación por parte de todos los agentes educativos es esencial.

*La normativa vigente establece el procedimiento para intervenir en los casos de absentismo. La **Orden de 9 de Marzo de 2007** de la Consejería de Educación y Bienestar Social establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar. Dicha Orden nos marca los contenidos de los anexos y los pasos a realizar para actuar en este ámbito.*

En este apartado del Plan tenemos que destacar las medidas que se llevarán a cabo desde el profesorado en general, la tutoría y por parte de Jefatura de Estudios y Orientación, así como la coordinación con otros agentes sociales (educadores y trabajadores sociales..)

En el presente documento reflejamos que paliar el absentismo es una forma de prevención de las dificultades de aprendizaje, así como para intervenir de forma relevante en la compensación de desigualdades sociales. Desde el departamento de orientación y equipo directivo como coordinadores y en extensión , todo el claustro de profesores, consideramos que llevar a cabo actuaciones en este campo son proactivas para paliar muchas situaciones que pueden desembocar en fracaso escolar y abandono educativo temprano.

Aunque posteriormente señalaremos el procedimiento a seguir para reflejar e intervenir en casos de absentismo, planteamos unas medidas preventivas contra el absentismo, fracaso escolar y abandono temprano. Desde nuestro centro se tiene el convencimiento que un alto nivel educativo puede aportar muchos beneficios tanto para el individuo como para la sociedad, porque va reportar en



una mayor facilidad para incorporarse al mundo laboral y a nivel social puede contribuir a otros fines como un menor gasto público, mayor productividad y mayor cohesión social. Estas medidas de centro son:

- *Organización de actividades de acogida para alumnado de nueva incorporación, que serán desarrolladas en apartados posteriores de este plan .*
- *Adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo y en todo caso plantear planes de trabajo y refuerzo que permitan que el alumnado no se desenganche del trabajo en clase.*
- *Planteando actividades de integración de alumnos de incorporación tardía y con desconocimiento del castellano.*
La actuación de los profesionales de apoyo del PIME (Plan de Integración Municipal de Empleo) será de gran ayuda en este sentido. Prestan una ayuda importante dentro del centro para la actuación con alumnos que presenten este perfil, ya que suele ser común que se incorporen alumnos, mayoritariamente de nacionalidad marroquí, que desconocen el idioma y que sus vínculos sociales en la localidad se restringe a familias de la misma nacionalidad y que muchas veces desconocen el idioma. Por tanto, este servicio no sólo contribuye en la enseñanza del idioma, sino que en colaboración con los servicios sociales se les ofrezcan servicios locales como ludotecas, bibliotecas, instalaciones deportivas.. que ayuden a la integración de este alumnado.
- *Actividades de integración en tutoría ante la incorporación de nuevos alumnos*
- *Información y ejemplificación del uso de la plataforma educamosclm a padres para que conozcan el sistema de gestión de las faltas de forma que todas las familias tengan instalada la aplicación en el móvil. Consideramos muy importante que las familias conozcan todas las ausencias de sus hijos para que desde que se producen tengan conocimiento de ellas y se puedan poner en contacto con el profesorado para corregirlas.*
- *Orientación sobre los itinerarios personales adaptados a las aptitudes y capacidades personales de cada alumno. Para ello, el trabajo coordinado del tutor y orientador y de los equipos docentes en las sesiones de evaluación son muy importantes a la hora de dar los consejos orientadores.*

Proceso de intervención con alumnado absentista :

- *Todo el profesorado tendrá que reflejar diariamente y en cada sesión la ausencia de cada alumno.*
Por otra parte, tendrá que llevar a cabo un seguimiento de las notificaciones de la plataforma educamosclm para justificar aquellas faltas que las familias hayan notificado por este procedimiento.



- El tutor hará un seguimiento de las ausencias justificadas e injustificadas de los alumnos de su grupo y reflejará en las reuniones de tutores semanales los casos en los que las ausencias injustificadas estén superando porcentajes de más del 20 % de las horas lectivas para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes en caso de que la familia o el alumno no hayan puesto remedio a dicha situación.

Para ello, desde el curso 23-24 se elaboró una herramienta por parte de Jefatura de estudios, un excel que estará anclada en los archivos del canal tutorías, que se revisará mensualmente para ver la evolución del absentismo de los alumnos y de las actuaciones que estén realizando los tutores al respecto. Dicha herramienta permite ver de forma rápida los alumnos que presentan baja, media o alta intensidad y actuar rápidamente.

El tutor citará a las familias de estos alumnos y reflejará en el acta de comparecencia los motivos de dichas faltas y los acuerdos puestos en marcha. En caso de que la familia no asista se trasladará a Jefatura de Estudios y Orientador, en la reunión de tutores

- Jefatura de estudios entregará a cada tutor mensualmente el parte de faltas del grupo para analizar aquellos casos en que las faltas injustificadas sean significativas y para analizar las actuaciones que se han puesto en marcha.
- El orientador del centro hará el seguimiento con el jefe de estudios y tutores, y llevará a cabo las reuniones que sean necesarias con las familias para intentar paliar el absentismo y tomar las decisiones que sean convenientes cuando éste no se corrija.

En tales casos, se pedirá colaboración a los servicios sociales de la localidad.

Si dicha situación no se corrige se elaborará el Plan de Intervención Socio Educativo (PISE) junto a dicho servicio y se elevará al servicio de inspección .

También hemos de reflejar aquí la participación de orientador y el equipo directivo en la Comisión Local de Absentismo, en la que hay representantes de todos los centros educativos de la localidad, de los servicios sociales, ayuntamiento y policía local y que se reúne 3 veces al año.

En dicha comisión se dirimen temas relativos a los casos más significativos de absentismo y las propuestas que desde los distintos ámbitos se proponen para poder atajarlos, así como actuaciones para difundir la información a las familias.

d) ÁMBITO IV. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa

Las medidas en este sentido van encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos :



- ✓ Favorecer la inclusión de los alumnos en su grupo y en el centro, y fomentar la participación de sus alumnos en las actividades. Entren aquí tanto las actuaciones que se llevan a cabo en el paso de la primaria a secundaria, como la organización de actuaciones cuando se incorpora un alumno nuevo al centro.
- ✓ Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos y profesores y contribuir a la mejora del ambiente de trabajo y cohesión grupal.
- ✓ Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, potenciando unas actitudes positivas hacia el estudio a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas.
- ✓ Obtener, seleccionar, analizar y priorizar información sobre los alumnos, tanto de forma individual como grupal, para ponerla a su propia disposición, así como para el resto del profesorado.
- ✓ Lograr un cauce de información y comunicación permanente con las familias.
- ✓ Colaborar como especialista en los temas relacionados con la mejora de la convivencia y la solución positiva de los conflictos.
- ✓ Proponer medidas y actividades en el plan de acción tutorial para favorecer el desarrollo de la persona: dinámicas de grupos, educación emocional, desarrollo de habilidades sociales, educación moral, resolución de conflictos, educación sexual, alimentaria...
- ✓ Realizar el asesoramiento y la intervención con aquellos alumnos que presentan alteraciones conductuales que dificultan levemente la convivencia escolar.

El Plan de Convivencia del Centro será el marco de referencia que recoge los objetivos generales y específicos, así como la temporalización de las actuaciones y que permite la consecución de los valores democráticos y inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo, en las NCOFs y resto de documentos programáticos.

Tiene como objetivo primordial el de promocionar la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar, la convivencia, la prevención de conflictos, de las actuaciones en este ámbito.

Desde el departamento de orientación se colaborará en este ámbito de actuación mediante:

- Participación en el diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro. Tanto desde el marco del asesoramiento a la acción tutorial (proponiendo



- tutorías donde se haga un análisis de estereotipos, resolución de conflictos en el ámbito familiar, percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- la participación en los procesos de evaluación interna en el sentido que proponga la administración
 - análisis de memorias del curso anterior
 - fomentando actividades curriculares o extracurriculares que fomenten la igualdad
 - difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos
 - promover y participar en acciones para avanzar en la convivencia positiva, en la mediación y resolución de conflictos
 - participación en actividades de formación
 - Organización de talleres y charlas informativas de otros profesionales y entidades dirigidas al alumnado, familias y profesionales del centro que tengan como objetivo las actuaciones de sensibilización, formación e información en los centros escolares. En este sentido desde el departamento de orientación en colaboración con el equipo directivo se continuará con el trabajo realizado en años anteriores con programas como Plan Director de la Guardia Civil, Asociación Puntomega, Charlas sobre Igualdad con los servicios sociales de la localidad o de la junta de comunidades, etc.
 - Actuaciones que favorecen un buen clima de centro: mediante la participación en las actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula por primera vez en el centro y sus familias
 - Participación en las acciones de dar a conocer y difundir protocolos de igualdad en materia de convivencia e igualdad.
 - Búsqueda de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia
 - Promoción de la elaboración de las normas de aula y búsqueda de mecanismos junto a los tutores de procedimientos para la óptima gestión de grupos

e) ÁMBITO V. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual

Justificación:

Una educación de calidad facilita la eliminación de roles de género, actitudes negativas (homóforas y xenóforas) y estereotipos, a fin de evitar situaciones discriminatorias y poder prevenir cualquier acto de violencia en relación con el género y sexo.



La acción educativa desde la escuela deber promover una cultura transformadora de la sociedad mediante los valores democráticos como la igualdad, la participación, la responsabilidad, la cooperación,..

Desde el departamento de orientación nos marcamos una serie de actuaciones en este ámbito, siendo entre otras:

- ✓ *Actuaciones de organización grupal en la que intervengan criterios de agrupamiento que contribuyan a los objetivos de dicho ámbito. Para ello, se colabora con el equipo directivo en los agrupamientos para que se respeten la diversidad de alumnado*
- ✓ *Actividades de acción tutorial relacionadas con el estudio de casos, desarrollo de habilidades sociales, estereotipos de género, análisis del lenguaje desde una perspectiva de género*
- ✓ *Colaborar en el fomento de charlas de carácter afectivo sexual como las realizadas el curso anterior (En 1º de la ESO impartidas por el educador social Pablo Ortiz o en 4º de la ESO sobre Adolescencia y Pornografía).*
- ✓ *Organización de charlas de antiguos alumnos que han continuado con estudios de Formación Profesional o estudios universitarios y profesionales del entorno en el que se muestren distintas perspectivas de géneros de los distintos estudios y profesiones.*
- ✓ *Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales*

f) ÁMBITO VI. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional

Este ámbito de actuación, cuyo principal responsable se erige en la figura del orientador del centro, deberá partir de las líneas de actuaciones que los distintos sectores educativos presenten en los distintos órganos colegiados: Claustro Escolar, Consejo Escolar, Tutores, CCP,....

La tutoría será el momento esencial para trabajar en los cursos inferiores, y otros momentos se elegirán para poder llevarlo a cabo en los cursos que no tengan hora de tutoría específica; por lo que se deberán realizar en horario de otras materias.



En el Anexo I de este documento (Base de tutorías grupales para alumnos de 1º a 4º de la ESO) se plantean actividades que se enmarcarían dentro de este ámbito de actuación. Dichas actividades serían:

- *Actividades de autoconocimiento*
- *Actividades de conocimiento de las materias optativas*
- *Actividades de conocimiento del sistema educativo: vías y posibilidades para llegar a las mismas.*
- *Analizar y valorar los condicionamientos socio-familiares que pueden influir en la elección de estudios y profesionales*
- *Itinerarios de estudios*
- *Planes académicos*
- *Simulación de elaboración de posibles itinerarios formativos*
- *Las profesiones desde un marco de diversidad de género.*
- *Analizar ofertas laborales en los anuncios de prensa*
- *Aprender a elaborar un buen currículum (especialmente destinados a alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Básico) y entrevista de trabajo*

Se plantea por otra parte retomar aquellas actuaciones que se desarrollaron en cursos anteriores y se vieron ampliadas por las Jornadas de Orientación el curso anterior, con encuentros con antiguos alumnos de formación profesional de grado medio o superior y/o con estudios universitarios. Dicho planteamiento pretende abarcar estudios de distintos ámbitos y con una perspectiva de género, que se verá enriquecido con otras actuaciones como las que ya se están concretando para los primeros meses del curso en relación a este ámbito, como son:

- *Charlas por parte de profesionales de las fuerzas armadas para alumnos de 2º bachillerato*
- *Charlas de organismos que integren Técnicos especialistas en la orientación laboral y profesional*
- *Visita a centros laborales del entorno. En este sentido se plantearán actividades principalmente para el alumnado de Formación Profesional Básica, aunque puede ser extensible a otros grupos que manifiesten su interés por una salida profesional rápida (alumnos de 4º de la ESO y/o de bachillerato con estos intereses).*

Dentro del ámbito de relación con centros del entorno, se propone la continuidad en las actividades de difusión y posible visita a centros de formación profesional de localidades cercanas en la que los alumnos suelen continuar sus estudios de formación profesional (IES Juan Bosco, EFAs de Alcázar, Campo de Criptana y Manzanares, IES Azuer de Manzanares, IES Francisco García Pavón y Escuela de Arte de Tomelloso, principalmente por cercanía) y posibilidad de concertar encuentros o que los alumnos puedan visitarlos.

Es de destacar en este apartado que en los últimos años, el incremento de alumnos de nuestro centro, tanto de 4º de la ESO como de 2º de bachillerato, que deciden continuar estos estudios de formación profesional se ha incrementado notablemente, por lo que se hace necesario continuar con las



actuaciones emprendidas y enfatizar sí cabe dichas actuaciones ya que lo demanda no sólo el alumnado sino el propio sistema productivo.

También se darán continuación a las Visitas a la UCLM y otras ferias del estudiante como Aula y El País de los Estudiantes y otras que se puedan proponer como la Jornada de Promoción y Empleo que se llevó a cabo el curso pasado en la EFA Molino de Viento de Campo de Criptana.

El departamento de orientación además de participar activamente en este proceso de coordinación de actuaciones, informará al alumnado y familias de todo este tipo de información (oferta, procesos de admisión, novedades, ...). Por lo que además de la atención individualizada a familias y alumnos que lo demanden, difundirá toda la información relevante al respecto utilizando los medios tecnológicos a su alcance. Además de la página web y del blog del centro, se han creado equipos en la plataforma Microsoft Teams con los distintos grupos de alumnos para poder atender a la difusión de dicha información. Además es una valiosa ventana de enlace para atender a las demandas del alumnado que se requieran en este ámbito de actuación.

Las charlas a padres en los últimos cursos de la etapa de secundaria y bachillerato se llevarán a cabo en los momentos de elección (Febrero y Junio) con los alumnos de 4º de la ESO y Junio con los de 2º de Bachillerato.

El profesorado por su parte también tiene un peso importante desde cada área de conocimiento, ya que desde un punto de vista transversal se puede llevar a cabo una información de los ámbitos laborales, profesiones relacionadas, vías académicas y profesionales, ... que se abren desde cada materia.

Por ello, la inclusión de estos saberes básicos dentro de las materias debería ser un aspecto más a incluir en dichas programaciones de área. Además, la participación en ofrecer un Consejo Orientador lo más adecuado a las características de cada alumno es de especial relevancia teniendo en cuenta que cada profesor conoce cómo cada alumno se desenvuelve en cada ámbito de conocimiento.

g) AMBITO VII. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa

Justificación de la transición entre etapas y del plan de acogida

Es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, suponiendo un cambio en el contexto donde se desenvolverá en su vida cotidiana.

Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse de forma gradual y paulatina desde su último año en primaria hasta finalizar el primer curso de secundaria. En este sentido se trata que todos los alumnos y familias vivan dicha incorporación sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de primaria a secundaria.

Dicho plan dependerá de la colaboración entre el centro de acogida con los centros de primaria (CEIP Herencia y Villarta y CRA de Puerto Lápice), de forma que se articulen medidas conjuntas para ayudar a dicho cambio.



Hay que tener en cuenta que a este proceso se suman los cambios evolutivos que se producen en el alumnado, el paso de la pubertad a la adolescencia, con todo lo que ello supone .

Objetivos del Plan de Transición entre etapas:

- ✓ *Facilitar un transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre etapas*
- ✓ *Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar*
- ✓ *Facilitar información al alumnado y familias sobre las características de la nueva etapa*
- ✓ *Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias*
- ✓ *Coordinar las actuaciones tutoriales entre los centros para facilitar la información sobre la etapa*
- ✓ *Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo de forma que posibilite el uso de la información para poder planificar las medidas de atención a los ACNEAEs . Es por ello que se llevarán a cabo antes de la finalización del curso*
- ✓ *Garantizar la mayor continuidad de la atención específica y especializada de los ACNEAEs*
- ✓ *Promover la coordinación entre el profesorado de primaria y secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología, uso de plataformas educativas ,..*

Actuaciones para alcanzar los objetivos propuestos:

1ª Reunión previa de coordinación entre los equipos directivos y orientadores de maestros de primaria y de secundaria.

Para ello se deben tener en cuenta que se hará antes de la finalización del curso de forma que se pueda recabar toda la información necesaria para poder llevar a cabo una mejor planificación de la organización del curso siguiente. En estas reuniones se hará el traspaso de los informes finales de etapa así como los de los informes y dictámenes de evaluación psicopedagógica si los hubiera. Se transmitirá la información necesaria de cara a la organización de los grupos en el instituto (alumnado que requiere planes de refuerzo, adaptaciones curriculares, ..)

2ª Reuniones de coordinación entre los maestros de primaria y profesores de secundaria .

Siguiendo las instrucciones marcadas desde el servicio de inspección y dando continuidad a las reuniones que se llevan a cabo desde hace varios cursos, se seguirán revisando las cuestiones metodológicas, de contenidos, autonomía del alumnado, técnicas de trabajo utilizadas, presentaciones



elaboradas por el alumnado, uso de las plataformas educativas, formas de evaluación, tratamiento con los ACNEAEs aplicación de la nueva normativa,.. y todas aquellos contenidos que anualmente se propongan para dichas reuniones

3ª Actuaciones en los meses de procesos de admisión

En los meses de Enero y Febrero (el proceso de admisión se suele convocar para el mes de Febrero) es cuando se van a llevar a cabo las visitas, charlas, así como todas aquellas actuaciones de información con alumnos y familias de los centros receptores. Para ello, los orientadores, jefes de estudios y directores plantearán las fechas tanto de charlas con padres, visitas al centro y encuentros entre los alumnos de 1º de la ESO con alumnos de 6º de primaria.

Continuaremos con dichos encuentros entre alumnos que consideramos de vital importancia para que sean los alumnos, que ya llevan 4-5 meses en el centro y que vivieron esa experiencia el curso anterior.

4ª Actuaciones preventivas desde la acción tutorial en los primeros meses

Se trata de actuaciones que constituyen un referente unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios para:

- *Fomentar el aprendizaje cooperativo*
- *Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado*
- *Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro (junta de delegados,..)*
- *Elección responsable del delegado del curso.*

5ª Reuniones Zonales de los Equipos de Orientación y Departamentos de Orientación. Se trata de aprovechar las reuniones mensuales de los orientadores de la zona para concretar las actuaciones concernientes a este ámbito, ya sea para preparar las visitas de alumnos y padres y o para concertar las fechas y temática de las reuniones al final de curso.

h) ÁMBITO VIII. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones

El departamento de orientación en coordinación con el equipo directivo y en su caso con tutores o equipos de profesores, llevará a cabo actuaciones que suponen la coordinación con instituciones, servicios, entidades,.. que contribuyen a la concreción de los objetivos y actuaciones de los ámbitos que se han descrito en la concreción de los distintos ámbitos de actuación.



Algunas de las actuaciones que se proponen para alcanzar los objetivos del Plan son:

- *Actuaciones con los profesionales de los servicios sociales de las localidades de los alumnos que asisten al centro (especialmente Herencia, Villarta y Puerto Lápice). Con este servicio, las actuaciones principales girarán en torno al control y seguimiento del absentismo, así como el seguimiento y derivación de alumnado que, por situaciones personales y/o familiares, requieran de una atención que exceda al terreno educativo.*

En este sentido cabe señalarse que existe una muy buena coordinación entre los profesionales de los servicios sociales y el instituto y que se seguirán promoviendo todas las actuaciones conjuntas que se están llevando actualmente.

- *Actuaciones con centros escolares de primaria y secundaria de la zona para favorecer los procesos de transición entre etapas y compartir información relevante del alumnado*
- *Actuaciones con centros escolares de secundaria y formación profesional de la zona para favorecer los encuentros y visitas a dichos centros, haciéndose fundamentales ante los procesos de admisión.*
- *Actuaciones con las instituciones universitarias, en especial UCLM para la información sobre el acceso de nuestro alumnado, así como para la organización de las visitas a los centros universitarios de la provincia, jornadas de puertas abiertas y/o charlas a nuestro alumnado en nuestro instituto.*
- *Actuaciones de coordinación con centros laborales de la localidad para poder concertar charlas y visitas de forma que se promuevan actuaciones de orientación profesional entre los centros de trabajo y el alumnado.*
- *Actuaciones de coordinación con los servicios hospitalarios de la zona, en especial con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Mancha Centro de Alcázar de San Juan, para compartir información y poder tomar medidas adecuadas con alumnos que estén en seguimiento por parte de dicho servicio.*
- *Actuaciones de coordinación con otros miembros y estructuras de la red de orientación educativa que existe en nuestra comunidad autónoma, en especial con las orientadoras de los centros de la zona y con el resto de orientadores de la Zona de Alcázar de San Juan, con los que el orientador del centro se reúne mensualmente.*
- *Actuaciones de coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado (policía, guardia civil y fuerzas armadas), fundamentalmente para la coordinación de actuaciones para trabajar el absentismo y Charlas como las del Plan Director o de Orientación Académica y Profesional. También para llevar a cabo el traspaso de información de aquellos alumnos con los que se esté interviniendo desde dichos servicios por cualquier tipo de situación (procesos de acogimiento, acoso escolar,...)*



i) ÁMBITO IX. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación

El departamento de orientación dentro de este ámbito será un eje dinamizador de nuevas tendencias educativas aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, organizativos, metodológicos, a la aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje en el aula,..

Por otra parte, se contribuirá desde los diferentes ámbitos de intervención en el desarrollo tecnológico del alumnado y profesorado, para ello la difusión de herramientas que permitan contribuir a dicho proceso, la participación en los cursos de formación que se convoquen al respecto y la difusión de los contenidos del mismo, serán los mecanismos para llevarlo a cabo.

El departamento de orientación participará de forma activa a través de las herramientas colaborativas y corporativas a través del Seguimiento Educativo y la plataforma de Microsoft Teams para poder realizar la difusión de las novedades y actualizaciones metodológicas y de cualquier otro tipo que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

j) ÁMBITO X. Apoyo y Asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

El departamento de orientación intervendrá en el apoyo y asesoramiento de todo el equipo docente mediante la participación en las distintas estructuras de coordinación como la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se reunirá semanalmente y mediante la que se prestará el asesoramiento de aquellos aspectos relevantes como:

- *Actuaciones relevantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje: metodología, adaptación de las programaciones ,*
- *la organización de refuerzos y apoyos,*
- *la realización de planes de trabajo,*
- *información sobre novedades en el marco de la legislación educativa*
- *la formación en cuestiones relativas a atención a la diversidad,*
- *los procesos de admisión*
- *la incorporación de nuevo alumnado*
- *etc*

En relación a las reuniones de tutores, el orientador participará semanalmente en ellas junto a jefatura de estudios e intervendrá en el asesoramiento sobre la puesta en marcha de actividades tutoriales que se puedan llevar a cabo para tratar temáticas que surjan en cada grupo, para asesorar sobre situaciones



grupales o particulares, para la toma de decisiones en caso de propuestas de actuación sobre refuerzos y apoyos del alumnado,..

En cuanto al asesoramiento al equipo directivo, desde el departamento de orientación se mantiene una estrecha colaboración y comparten numerosos espacios horarios para el tratamiento de casos y el asesoramiento en aquellas situaciones que se requieran. La organización de apoyos y refuerzos, la elaboración de Planes de Trabajo, los planes o documentos programáticos de centro, la distribución del alumnado,son algunos de los campos en los que vamos a intervenir para realizar dicho asesoramiento; así como cualquier otro que se requieran por parte del equipo directivo.

Por otra parte, el orientador del centro estará presente y participa en todas las sesiones de evaluación de todos los grupos. En dichas sesiones el asesoramiento se hará sobre: con la toma de decisiones del alumnado, metodología, apoyos y refuerzos, propuestas para programas específicos (Diversificación Curricular, Formación Profesional Básica,..)



Castilla-La Mancha



IES Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@educastillalamancha.es

Web: <http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es/>
Blog <http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es/content/blog-del-ies-hermogenes-rodriguez-0>



ANEXO PLAN ACCION TUTORIAL

ACTIVIDADES PRIMERA EVALUACIÓN			
1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
■ ACOGIDA E INTEGRACIÓN - Jornada de Bienvenida - Cuestionarios Iniciales - Juegos para conocerse y fomentar la confianza en el grupo ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Elección de Delegados y Junta de Delegados - Derechos y Deberes de los alumnos - Creación de comisiones y equipos en el grupo (reparto de tareas). - Organización de actividades para Navidad - Preparación de la Primera Evaluación ■ APRENDER A SER PERSONA - 21 Octubre Día del Ahorro Energético - 24 Octubre Día contra el Cambio Climático. - 25 Noviembre: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer - 3 Diciembre: Día de las personas con Discapacidad	■ ACOGIDA E INTEGRACIÓN - Presentación del nuevo Equipo de Profesores. Horario y Programaciones. - Recopilación de lo trabajado en el curso anterior. Formulación de objetivos para el presente curso. ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Elección de Delegados y Junta de Delegados - Derechos y Deberes de los alumnos - Creación de comisiones y equipos en el grupo (reparto de tareas). - Organización de actividades para Navidad - Preparación de la Primera Evaluación ■ APRENDER A SER PERSONA - 21 Octubre Día del Ahorro Energético - 24 Octubre Día contra el Cambio Climático. - 25 Noviembre: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer - 3 Diciembre: Día de las personas con Discapacidad	■ ACOGIDA E INTEGRACIÓN - Presentación del nuevo Equipo de Profesores. Horario y Programaciones. - Recopilación de lo trabajado en el ciclo anterior. Formulación de objetivos para el presente curso. ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Elección de Delegados y Junta de Delegados - Derechos y Deberes de los alumnos - Creación de comisiones y equipos en el grupo (reparto de tareas). - Organización de actividades para Navidad - Preparación de la Primera Evaluación ■ APRENDER A SER PERSONA - 21 Octubre Día del Ahorro Energético - 24 Octubre Día contra el Cambio Climático. - 25 Noviembre: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer - 3 Diciembre: Día de las personas con Discapacidad	■ ACOGIDA E INTEGRACIÓN - Presentación del nuevo Equipo de Profesores. Horario y Programaciones. - Recopilación de lo trabajado en el curso anterior. Formulación de objetivos para el presente curso y fin de etapa.. ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Elección de Delegados y Junta de Delegados - Derechos y Deberes de los alumnos - Creación de comisiones y equipos en el grupo (reparto de tareas). - Organización de actividades para Navidad - Preparación de la Primera Evaluación ■ APRENDER A SER PERSONA - 21 Octubre Día del Ahorro Energético - 24 Octubre Día contra el Cambio Climático. - 25 Noviembre: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer - 3 Diciembre: Día de las personas con Discapacidad



- 6 Diciembre: Día de la Constitución - Educación para la tolerancia: 10 de diciembre, <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i>	- 6 Diciembre: Día de la Constitución - Educación para la tolerancia: 10 de diciembre, <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i>	- 6 Diciembre: Día de la Constitución - Educación para la tolerancia: 10 de diciembre, <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i>	- 6 Diciembre: Día de la Constitución - Educación para la tolerancia: 10 de diciembre, <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i>
--	--	--	--



ACTIVIDADES SEGUNDA EVALUACIÓN			
1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
■ APRENDER A APRENDER - Planificación del Tiempo - Velocidad y Comprensión lectora - Subrayado - Esquema - Resumen - Aprender a evaluar y a autoevaluarse ■ APRENDER A SER PERSONA - 26 de Enero: Día Internacional del Medio Ambiente - 30 de Enero: Día de la no violencia y la paz - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i> - Actividades para trabajar autoestima	■ APRENDER A APRENDER - Planificación del tiempo - Comprensión lectora - Repaso de subrayado/esquema/resumen - Técnicas de memorización - Aprender a evaluar y autoevaluarse ■ APRENDER A SER PERSONA - 26 de Enero: Día Internacional del Medio Ambiente - 30 de Enero: Día de la no violencia y la paz - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i> - <u>Educación Afectivo-Sexual:</u> 1) Actividades iniciales de orientación 2) Charla informativa ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S.	■ APRENDER A APRENDER - Planificación del tiempo - Repaso técnicas básicas - Toma de apuntes - Preparación de exámenes - Preparación de trabajos ■ APRENDER A SER PERSONA - 26 de Enero: Día Internacional del Medio Ambiente - 30 de Enero: Día de la no violencia y la paz - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i> - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i> - <u>Educación Afectivo Sexual:</u> 2) Educación Afectiva y para la tolerancia. Prevención de embarazos.	■ APRENDER A APRENDER - Planificación del tiempo - Trabajos y Búsquedas documentales - Preparación exámenes /control de la ansiedad ■ APRENDER A DECIDIR - Actividades de autoconocimiento - Actividades para conocer las distintas alternativas académicas y profesionales. ■ APRENDER A SER PERSONA - 26 de Enero: Día Internacional del Medio Ambiente - 30 de Enero: Día de la no violencia y la paz - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i> - Educación para la no discriminación entre sexos: <i>8 de marzo, Día Internacional de la Mujer</i>



	- Preparación de la Segunda Evaluación	2) Prevención de trastornos de la alimentación. ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Segunda Evaluación	■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Segunda Evaluación - Preparación Viaje Fin de Curso
--	---	---	--



ACTIVIDADES TERCERA EVALUACIÓN			
1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
■ APRENDER A CONVIVIR - Aprender a escuchar - Comunicación verbal y no verbal - Trabajo cooperativo ■ APRENDER A SER PERSONA - Educación para la salud: Prevención consumo de Tabaco y Alcohol. <i>31 de mayo, Día Internacional sin Tabaco</i> - <i>Día del libro el 23 de Abril</i> - <i>2 de Mayo: día contra el acoso escolar</i> - Educación para la conservación del entorno. <i>5 de junio, Día del Medio Ambiente.</i> (Talleres y campaña de reciclado) ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Tercera Evaluación - Preparación actividades Fin de Curso	■ APRENDER A CONVIVIR - Ejercicios de comunicación - Crítica y autocrítica - Trabajo en equipo ■ APRENDER A SER PERSONA - Educación para la salud: Prevención consumo de Tabaco y Alcohol. <i>31 de mayo, Día Internacional sin Tabaco</i> - <i>Día del libro el 23 de Abril</i> - <i>2 de Mayo: día contra el acoso escolar</i> - Educación para la conservación del entorno: Campaña de reciclado. <i>5 de junio, Día del Medio Ambiente</i> ■ APRENDER A DECIDIR - Presentación Optativas 3º E.S.O. y características de la etapa. ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Tercera Evaluación - Preparación actividades Fin de curso	■ APRENDER A SER PERSONA - <u>Educación para la salud:</u> 1) Prevención consumo de Tabaco y Alcohol. <i>31 de mayo, Día Internacional sin Tabaco</i> 2) Prevención consumo otras sustancias - <i>Día del libro el 23 de Abril</i> - <i>2 de Mayo: día contra el acoso escolar</i> - <u>Educación para la conservación del entorno:</u> Campaña de reciclado. <i>5 de junio, Día del Medio Ambiente</i> ■ APRENDER A DECIDIR - Salidas después de la E.S.O. - Itinerarios académicos - Plan de Estudios de 4º de E.S.O. - Presentación de Optativas ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Tercera Evaluación - Preparación Actividades Fin de Curso	■ APRENDER A SER PERSONA - <u>Educación para la conservación del entorno:</u> Campaña de reciclado. <i>5 de junio, Día del Medio Ambiente</i> - <u>Educación Vial:</u> prevención en conducción de ciclomotores - <i>Día del libro el 23 de Abril</i> - <i>2 de Mayo: día contra el acoso escolar</i> ■ APRENDER A DECIDIR - Actividades para conocer las distintas alternativas académicas y profesionales. - Campos profesionales y entorno laboral. - Análisis y Toma de Decisiones ■ PARTICIPACIÓN EN EL I.E.S. - Preparación de la Tercera Evaluación - Preparación Viaje y Actividades Fin de Curso